



RESOLUCION - CS - N° 007/97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1997

Expte. N° 10.105/94 - Ref. N° 01/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° 217/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales por la cual solicita autorización para convocar a concurso público para la cobertura de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Petrología I" - Escuela de Geología, Carrera de Geología; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 077/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Sesión Ordinaria del 27/02/97 con Cuarto Intermedio del 06/03/97)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición. para la provisión de (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Petrología I" - Escuela de Geología, Carrera de Geología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría General, y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL PEDRO ANTONIO BELLOMI  
VICE-RECTOR  
A/C RECTORADO

Lic. JUAN JOSE SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR